

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Gerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE - Asueto Bancario 24 y 31 de diciembre de 2024

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de **PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la "Sociedad") a fin de informar que, debido al asueto bancario previsto para los días 24 y 31 de diciembre de 2024 dispuesto por el Banco Central de la República Argentina y la inactividad de los principales mercados, la Sociedad ha decidido suspender para ambos días la operatoria de sus fondos comunes de inversión, incluyendo suscripciones, rescates y cálculo del valor de cuota parte.

Esta decisión se refiere sólo a las fechas indicadas, es decir, la Sociedad operará normalmente los días 23 y 26 de diciembre de 2024, así como también el día 30 de diciembre de 2024 y 2 de enero de 2025. Los rescates cuyo pago, conforme los procedimientos normales, venzan los días 24 y 31 de diciembre de 2024, de existir, serán liquidados los días 26 de diciembre de 2024 y 2 de enero de 2025, respectivamente.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Por: **PELEGRINI S.A. GERENTE DE
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**
Aclaración: **Fernando Alberto Bezic**
Cargo: **Presidente**